



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR <small>EL PERIÓDICO DE LA VIDA MEXICANA</small>	2	28/11/2022	LEGISLATIVO

EL RADAR EXCELSIOR

POLÍTICA NACIONAL

Avalan plan de veterinarias públicas

La Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente para que las autoridades federales y municipios o alcaldías promuevan establecer clínicas veterinarias públicas. La minuta fue aprobada el miércoles, con 479 votos en el Pleno y tiene el objetivo de suministrar a los animales atención médica preventiva y, en caso de enfermedad, brindar tratamiento avalado por un médico veterinario.

En la discusión, legisladores indicaron que actualmente 25 millones de hogares tienen mascotas y 80 millones, principalmente, perros, gatos, aves y peces.

— Ximena Mejía